

Información proporcionada por Administradora de Fondos de Cesantía

Retiro de fondos de la cuenta individual en la AFC (por pensión o fallecimiento del afiliado)

Última actualización: 31 julio, 2020

Descripción

Además del cobro de beneficios cuando un afiliado o afiliada a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) queda desempleado, también puede **solicitar el retiro del dinero ahorrado en su cuenta individual**, sólo por dos causas especiales:

- En caso de que el afiliado **se encuentre pensionado**.
- Si el afiliado o afiliada **fallece**.

Debido a la contingencia sanitaria, las sucursales estarán atendiendo de **lunes a jueves; de 8:30 a 14:00 horas, viernes de 8:30 a 13:30 horas**. Prefiera realizar sus trámites en el **sitio web de la AFC**.

En caso de consultas, los **centros de atención telefónica** estarán disponibles de **lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas**.